

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-2873



Fecha de ingreso: 22-08-2022

Fecha de emisión: 28-09-2022

Folio: 2022-2873

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CARLOS DAVID GARDEA CHAVEZ

Domicilio: CALLE VILLA DEL MAR 7124 FRACCIONAMIENTO VALDIVIA II RESIDENCIAL

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-332-00005-00-0000

Propietario: CARLOS DAVID GARDEA CHAVEZ

Domicilio: CALL VILLA DEL MAR M02 L05 COLONIA VALDIVIA II RESIDENCIAL

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE FEBRERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	76.66	106.67	62.11	COCHERA, TERRAZA, BALCON Y PORTICO	16,531.37
1990340	REVISION DE PLANOS	1	76.66	106.67	62.11		472.32
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	76.66	106.67	62.11		1,653.14
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	76.66	106.67	62.11		472.32
TOTALES			229.98	320.01	186.33		\$ 19,129.15

ESTE MONTO DEBERÁ PAGARSE EN LOS INGRESOS VIGENTES

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

786 JUAN RO... A ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIREC... JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-09-2022 11:10:1

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302d02150085b491c4adbac9b3f73d4ab1518831b0239246fb021415d38d40796cb2622c6702aefb10c8bd7d780bd6